

Año XII.— Número 3.975

Santander. Martes 2 de febrero de 1904

Teléfono número 139

LA SEÑORA Doña Salomé Saiz y Castaín VIUDA DE DON JOAQUÍN CASTAÍN Y TORRE Falleció en Cabezón de la Sal el día 24 de enero del corriente año R. I. P. Sus hermanos doña Rita y don Antonio, sobrinos y demás parientes RUEGAN a sus amigos que la encomienden a Dios en sus oraciones y que asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de Cabezón de la Sal mañana miércoles, a las nueve; favor al que vivirán reconocidos. Cabezón de la Sal 2 de febrero de 1904. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Santander se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada Padre nuestro que aplicaren ó acto piadoso que ejecutaren en sufragio del alma de la finada.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON SILVERIO MAZA que falleció el día 2 de febrero de 1903 R. I. P. Su desconsolada esposa doña Juliana Madrazo y sus hijos Suplican a sus amigos asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de la Anunciación (vulgo Compañía) mañana, 3 del corriente, a las diez; por lo que recibirán especial favor. Santander 2 de febrero de 1904.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don José del Castillo González que falleció en esta ciudad el 3 de febrero de 1902 R. I. P. Todas las misas disponibles que se celebren mañana, miércoles, en la Santa Iglesia Catedral, parroquias, iglesia de los reverendos Padres Jesuitas, conventos y oratorios de esta ciudad, parroquia del pueblo de Castillo y convento de Carmelitas de Maliaño, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus hijas, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos hagan la caridad de encomendarle a Dios en sus oraciones. El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Santander, Madrid-Alealá y León conceden: el primero, 100 días de indulgencia a todos los fieles y los demás 40 por cada misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

SANTORAL Día 2.—Martes.— La Purificación de Nuestra Señora y Santa Feliciano, patrona de los cereros. Día 3.—Miércoles.— El beato Nicolás Longobardi y San Blas, abogado de la garganta, patrón de Boacarente, y S. Hipólito. Nueva relojería CALLE DE LA BLANCA, NÚM. 6 J. MARAÑÓN MARTINEZ Especialista de las enfermedades de la mujer Consulta de esta especialidad y de cirugía en general. Horas de consulta: de once a una, ALAMEDA PRIMERA, NÚM. 10 y 12 DE CABUÉRNIGA CUESTION IMPORTANT SIMA Varios colonos pobres de aquel valle han acudido al gobernador civil—como presi-

tiempos en que sociedades como «Land reaturation League» y «Land nationalization Society» mantienen y divulgan las enseñanzas de Henry George y Ruisell Wallace, cuyas tendencias agrarias llegan al extremo de consagrar el condominio de los colonos en las tierras por ellos labradas. Por más que sirva una pequeña aldea de escenario a estos sucesos—no puede desconocerse su importancia, ya que anuncian los colonos-cabuérnigos su propósito de tratarlos en sus aspectos ó relaciones con el derecho económico penal y civil. Procuráremos tener al corriente a nuestros suscritores con una importante información.

Ecos de sociedad

Viajeros Hemos tenido el gusto de abrazar a nuestro muy querido amigo, antiguo compañero de redacción y colaborador estimadísimo, el notable y laureado poeta don Ignacio Zaldívar, que, procedente de Barcelona, ha llegado a esta capital, acompañado de su distinguida esposa, con objeto de pasar entre nosotros unos días y luego una larga temporada en el hermoso valle de Toranzo. Sea bien venido a la tierra que nos es invidiable y buen amigo, que sabe en cuánta estima le tenemos, y cuán de veras celebráremos verle entre nosotros. Hoy saldrá para Madrid nuestro querido amigo particular, el pundonoso capitán de Infantería, don José Azuela y Salcedo, con su distinguida esposa. El señor Azuela, recientemente nombrado gentil-hombre de S. M. el Rey, tomará en breve posesión de este honroso cargo. Hasta fines del próximo mes de marzo no regresarán a Santander los señores de Azuela. Desearnos a nuestros distinguidos amigos feliz viaje.

Desde Pamplona

Desgracia Ayer, a las diez de la noche, en el paso a nivel de Arazuri, un tren de mercancías atropelló a una mujer de unos 50 años. La cabeza, cubierta con un pañuelo, apareció separada del tronco y este horrorosamente mutilado. Reconoció el cadáver, resultó ser el de Fernanda León, vecina de esta capital. El señor Mella A las doce de la mañana de ayer marchó a San Sebastián el elocuente orador tradicionalista don Juan Vázquez de Mella. A la estación salieron a despedirle comisiones de la Junta Regional, Círculo y Juventud carlistas, la redacción de El Pensamiento Navarro é infinidad de personas que prorrumpieron en entusiastas vivas a Mella, en el momento de partir el tren. ¡Vaya un triunfo! Los liberales de esta ciudad celebrarán mañana un banquete, para conmemorar la fecha del 2 de febrero, que es la del aniversario del levantamiento del bloqueo de Pamplona, durante la última guerra civil. Buena obra Reunidos en la Suursal del café Iruña 50 padres de familia, que han formado la sociedad para librar a sus hijos del servicio militar, acordaron que el pago sea de 500 pesetas por soldado, proponiéndose entregar esa cantidad a la Diputación foral en dos plazos, en el primero 350 pesetas y en el segundo 150. La idea ha sido acogida con singular entusiasmo.

Una vez reanudada aquella, se procedió a hacer el escrutinio, resultando elegida la Junta directiva siguiente: Presidente: don Carlos Saro, por 13 votos. Vice-presidente 1.º: don Francisco Salazar, por 12. Vice-presidente 2.º: don Angel F. Perez, por 13. Tesorero: don Gustavo Pérez Cuevas, por 14. Secretario 1.º: don José Lavín, por 12. Secretario 2.º: D. Juan M. Solís, por 11. Resultaron, pues, reelegidos los mismos señores que formaban la Junta anterior.

DESAPACHO ORDINARIO

El señor Lavín lee una carta de la señora viuda de don Rafael Botín, en la que hace constar su agradecimiento por el pésame que la Liga dirigió a dicha señora con motivo del fallecimiento de su esposo. También fué leída una carta del diputado a Cortes don Emilio Alvear, en la que manifiesta estar al lado de la Liga, para trabajar en pró de todo lo que sea beneficioso a Santander. El mismo señor Lavín hace presente que desde hace tiempo la Liga está trabajando por conseguir el aumento de categoría de esta Comandancia de la guardia civil y dice que los resultados de las negociaciones llevan una marcha tan lenta que nada hasta ahora se ha podido conseguir. Hace notar que este es un asunto de gran importancia para toda nuestra provincia y que esta importancia adquiere ahora un relieve más vigoroso con los frecuentes robos y atracos realizados, cuyo relato ve constantemente en los periódicos. Por lo tanto se hace preciso seguir trabajando sobre esta cuestión con mayores energías hasta conseguir lo que justamente se solicita, pues es indudable que las escasas fuerzas de la benemérita señalada a Santander no pueden prestar todos los servicios que la seguridad y el orden requieren, pues hay que tener además presente que, cuando por circunstancias anormales que lo exigen, tiene que reorganizarse en la capital la guardia civil, el resto de la provincia se queda en un deplorable estado de desamparo y de abandono y, por tanto, a merced de las gentes mallechoras. Sin contar que es muy sensible que una población como Santander que tributa una cantidad mucho más elevada que otras—Bilbao por ejemplo—se encuentre en tal estado de desamparo. Propone que se interese del señor gobernador el buen reparto de la guardia civil en la provincia, manifestándole que, si llegara el caso, echara mano de las fuerzas del ejército para sostener el orden. El abogado señor Bengoa hace notar que esta medida sólo podría tomarla el gobernador resignando el mando, por ser aquella atribución exclusiva del gobernador militar de la plaza. Se acordó solicitar la ayuda del gobernador civil para conseguir lo que de manera tan justa y razonable solicita la Liga. El señor Lavín recuerda que hace tiempo puso sobre el tapete la cuestión referente a un individuo que cobra un sueldo del Estado como empleado del Gobierno civil de esta provincia, residente, no obstante, en Burgos. Y en vista de que el gobernador señor Pérez Moso se ha negado a pagar a dicho empleado, devolviéndolo, en cambio, las nóminas a Madrid, propone un voto de gracias, considerando que el actual gobernador ha hecho en este asunto lo que no se atrevieron a hacer otros señores que pasaron por este Gobierno civil. Se aprueba el voto de gracias propuesto. Y se levantó la sesión.

Felicitación a Maura

Varios distinguidos concejales nuestros, entre los que figuran respetables comerciantes, propietarios, banqueros, industriales, ingenieros, abogados, médicos, farmacéuticos, hombres, en suma, de distintas carreras y profesiones, y también de distintas ideas políticas, aunque, como es natural, predomine entre ellos el elemento maurista, han dirigido ayer al Presidente del Consejo de ministros, señor Maura el siguiente expresivo telegrama de aplauso y adhesión a su brillante y valerosa campaña parlamentaria en pro de la verdad y la justicia. Dice así: «Antonio Maura, Presidente del Consejo de Ministros.—Madrid. Los que suscriben, vecinos de esta ciudad, tienen el honor de enviar a V. E. la más entusiasta felicitación por la valerosa defensa que ha hecho de los fueros de la justicia y por las altas dotes de Gobierno reveladas en su enérgica campaña parlamentaria.—Antonio Cabreró, Antonio Fernández Baladrón, Alfredo Aldey, José García Alvaro, Vicente Aparicio, Luis López Dórga, Carlos Revilla, Alberto Gutiérrez Vázquez, Manuel Saráchaga, Luis R. Escalera, Antonio Sarjuna, Joé María Gómez, Nicandro Gómez Fuente, Andrés A. Pellón, Angel Jado, Manuel Canales, Fernando Lavín Casalis, Antonio Lavín Casalis, Ramón López-Dórga, Enrique López-Dórga, Joaquín Balbontín, Ramón Solano Polanco, Conde de Mansilla, José A. Quijano, Marqués de Villatorre, José López-Dórga, Eduardo Pérez, Antonio Basterrechea, Antonio Fernández Negrete, Francisco Camino Bolívar, Juan Manuel Mazarrasa, Antonio Pedraja, Federico Vial, Ramón Pérez, Enrique Vial, Senén Diestro, Ciripulo Ordóñez, Gregorio Mazarrasa, Emilio Botín Aguirre, Emilio Botín López, Francisco J. Aparicio, Manuel Trujedo, Antonio Ortiz de la Torre, Magin Puig Llagostera, Santiago L. Hoyos, José L. Dórga, Manuel García Obregón, Luis García Obregón, Gerardo Nardiz, Rosendo P. Balder, Ramón F. Balder, Juan Correa, Pedro Acha, Leandro Hermosilla, César Pombó, Luis Revilla, Luis Pereda, Hermindo Lastra, Juan A. Pellón, Juan Colomer, Ramón Martínez, Dámaso Aja, Emilio Corpas, Jacinto Gutiérrez, Remigio Lastra, Enrique Plasencia, Victoriano L. Dórga, Gilberto Quijano, Manuel Quijano, Leonardo Corcho, Antonio Huidobro, Felipe Leguina, Manuel Angel L. Hoyos, Román L. Hoyos, Eusebio Ezequielillo, José Cobo Portilla, Laureano Cagigal, José Vierna, Francisco Colina, Antonio Montero, Regino Coballes, Isidoro del Campo, José María Quintanilla, José Hazas, Alonso F. Baladrón, Antonio Blanco, Leopoldo Fontán, Aurelio Ballesteros, Rafael Corral, Gregorio R. Casanueva, Nicolás Cavada, Juan D. Aldasoro, Manuel Huidobro, Fernando Huidobro, Francisco G. Camino, Estanislao Abarea, Manuel Alipio López, Guillermo Ullera, César Ullera, Julio Ullera, Valentín R. Soto, Jaime Ribalagusa, Guillermo Ullera Serrano, Cayetano Gómez, José Gómez Vega, Pedro Alonso, Antonio Lera. (Siguen las firmas).

CONTRA EL JUEGO

Nuestras autoridades han emprendido activa campaña contra el juego, gracias a las excitaciones de la prensa, y de las nuestras principalmente. El señor gobernador civil visitó ayer los Billares de la calle de San Francisco. Nadie sorprendió jugando el señor Pérez Moso; pero le llamó la atención una escalera que, por las trazas, era muy sospechosa. El gobernador ordenó que en breve plazo se pusiera dicha escalera en condiciones de ser utilizada por quien quisiera hacerlo, pues por lo visto era reservada ó lo parecía. Por la tarde se firmó también una visita en busca de nidos: el juez de instrucción, el teniente fiscal, el escribano señor Castrillo y el jefe de la guardia municipal señor Espejo visitaron varios Círculos y Sociedades, altos y bajos, pero en ninguna parte encontraron a los enemigos de Jorge. Y, sin embargo, son muchas las personas que insisten en asegurar que se juega mucho y en muchos locales. Se nos antoja que la ronda que ayer visitó sociedades y círculos no es la más á propósito para la caza por sorpresa. Antes, por el contrario, creemos que, en la forma que se hizo, las pinzas se espantan y buscan guaridas más escondidas. La batida, en nuestra opinión, debe hacerse en otra forma, para que sea provechosa. Como continúan practicándose las visitas como ayer, apostamos doble contra sencillo a que no es nadie sorprendido jugando. ¿A que no? El señor Pérez Moso, que tiene mucha rebotica, conoce medios más eficaces; y en otras provincias los ha practicado con resultados admirables. Manos, pues, a la obra, y merecerá bien de todo el vecindario; pero principalmente, de las familias a quienes más directamente perjudican los efectos del juego.

COMISION PROVINCIAL

En la mañana de ayer se reunió esta Corporación, bajo la presidencia del señor Maza y con asistencia de los señores Acha, Célis, Quintana y Peira, secretario, tomando los siguientes acuerdos: —Informar al señor gobernador en el recurso interpuesto por don Dionisio Ranero,

contra acuerdo del Ayuntamiento de Ramales, que le obligó a abrir un terreno comunal en el sitio de la Foncada. —Idem en el recurso interpuesto por don Pedro Gómez, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Torrelavega, que le obliga a elevar la chimenea de una finca de su propiedad. —Idem en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Santona, para la cesión definitiva de un terreno comunal a las Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús, de aquella villa. —Idem en el presupuesto extraordinario para 1903, formado por el Ayuntamiento de Castro-Urdiales. —Declarar nulas las elecciones de las Juntas administrativas de Viño y Parba, en Piélagos, y de Sel de Carrera, en Luena. —Admitir la excusa renunciando al cargo de presidente de la Junta administrativa del pueblo de Abienzo (Villacarriedo) a don Higinio Pérez, y no admitir la que presentan don Cipriano García Santiago y don Manuel Sámano, del cargo que desempeñan en las de Salces y Villacarriedo, respectivamente. —Reclamar antecedentes para resolver la reclamación interpuesta contra la validez de la Junta administrativa de Guriezo (Cabezón de Liébana). —Conceder 20 días de licencia al auxiliar de carreteras don Aparicio Díaz.

UN RUMOR A noche oímos decir que en Torrelavega había ocurrido un grave suceso. Se hablaba por algunas personas de un robo cometido con la agravante del asesinato de una anciana. Aunque a la hora á que llegó á nosotros el rumor era bastante avanzada, procuráremos ver si se confirmaba desgraciadamente; pero nada logramos averiguar. Algunos viajeros llegados en el último tren del Cantábrico, con quienes hablamos, nos manifestaron que nada habían oído. En los centros oficiales tampoco se sabía nada de lo que se dijo.

Moratoria para pago de débitos

Nuestro colega La Ley publica el siguiente suelto: «En el extenso articulado de la ley de presupuestos para este año de 1904 aparece una moratoria para el pago de débitos a favor del Estado en fin de diciembre de 1903. De su texto no se deduce que tenga la ampliación para suspenderse los actos de investigar y comprobar las defraudaciones cuyos expedientes se encuentren en trámite y, por tanto, sin fallo definitivo. En algunas provincias y también en Madrid, según nuestros informes, parece que hay diversidad de criterios sobre la moratoria de que se trata. Preciso es que por medio de una Real orden publicada en la Gaceta se aclaren las dudas, á fin de evitar perjuicios al contribuyente ó al Estado. He aquí lo que dice el artículo 20 á que nos referimos: «Las Corporaciones y los particulares que tengan débitos directos a favor del Estado por contribuciones directas, indirectas, impuestos y rentas, quedarán relevados del pago de los recargos y multas siempre que satisfagan aquellos débitos en el plazo improrrogable de tres meses, á contar desde el primero de enero de 1904, abonando, además del importe de la liquidación del débito, el interés legal en concepto de demora desde el día en que debieron realizar el pago hasta el en que lo verifiquen. No se entienden condonados los recargos y multas en la parte que pueda corresponder á terceras personas. Se concede á los contribuyentes, ó en nombre de ellos, á los poseedores de fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones y de otros conceptos, el derecho á retrotraer hasta la adjudicación definitiva después de subastadas, comprendiéndose en el precio del retrato la cantidad en que las fincas hayan sido adjudicadas, los intereses de demora y los gastos originados en el expediente ejecutivo y en el de venta.»

BANDO

Ayer se fijó en los sitios de costumbre el siguiente: Don Luis Martínez y Fernández, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad. En cumplimiento de lo que dispone el artículo 9.º del real decreto de 8 de marzo de 1897, se hace saber al vecindario el derecho que asiste á todos los vecinos para formular las reclamaciones que crean oportuno, aun cuando no tengan capacidad para ser jurados; acerca de la inclusión ó exclusión en las listas que se hallan expuestas al público, de conformidad con lo que prescribe el art. 10 de la Ley del Jurado, por término de quince días, á contar desde la publicación de este bando, en la Secretaría del Juzgado municipal. Las reclamaciones de inclusión ó exclusión se harán por los vecinos al Juez municipal. También podrán dirigirse al Fiscal municipal para que las formule, en virtud del deber que le impone el artículo 17 de la antedicha Ley; las pruebas serán de oficio y sumariamente practicadas.

De España

(Despachos del día 1 recibidos á diferentes horas) Firma Hoy han despachado con el Rey los ministros de Gracia y Justicia y Estado. Ambos pusieron á la firma de don Alfonso varios decretos. La firma de Estado carece de importancia para esa región y por eso la omito. El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma una extensísima combinación en la magistratura y varios decretos concediendo diferentes indultos, uno de pena de muerte, impuesta por la Audiencia de Salamanca y otros de menos importancia. En la combinación de magistrados entra uno para Vitoria, don Adelardo Marroqui, que desempeñaba igual cargo en la Audiencia de Valladolid. También se nombra fiscal de la Audiencia de Vitoria á don Enrique Daniel Ruiz. Para teniente fiscal de la Audiencia de Pamplona se designa á don Augusto Terradillo. También se ha firmado un decreto reorganizand la Junta de inspección y vigilancia para la nueva cárcel de Gijón. Otro decreto es dividiendo en dos secciones el Registro Central de penados y rebeldes.

INTENTO DE SUICIDIO

Al regresar ayer tarde, á las seis y cuarto, una pareja de la guardia civil de servicio, se encontró con don Ramón Arceche, quien manifestó que un criado suyo, llamado Fortunato, se encontraba en el portal de su casa herido gravemente. La pareja de la guardia civil se dirigió al lugar del suceso, encontrando en un ángulo del portal de la casa del señor Arceche un hombre tendido boca arriba, con una herida en la cara, por la que manaba sangre en abundancia. Al lado del herido había una pistola de dos cañones, del calibre 12, con el cañón derecho descargado. La guardia civil preguntó á Fortunato qué le había herido, contestando este que él mismo. Después se avisó á la Cruz Roja y se procedió á interrogar á don Ramón Arceche y su hermana doña Cecilia. Estos dijeron que estando en su casa, vieron al criado bajaba la escalera, y oyeron al poco rato una detonación que les causó gran alarma, encontrándose cuando bajaron al portal con el Fortunato tendido en tierra. El herido fué luego trasladado á la Casa de Socorro, donde fué curado por el médico señor Amaliaque y el practicante Tomás, de una herida de arma de fuego en el párpado del ojo izquierdo, sin oficio de saldo. El estado del herido es muy grave. Poco después se constituyó el Juzgado, empezando á instruir la oportuna diligencias. El desgraciado se llama Fortunato Movi-

Despacho ordinario

El presidente del Consejo ha estado hoy en Palacio para despachar con el Rey, dándole cuenta de los asuntos de Estado y poniendo á la firma algunos decretos.

Reserva de Maura

A la salida del regio Alcázar interrogaron los periodistas al presidente del Consejo.

El jefe del Gobierno llevó á Palacio varios decretos de Marina, guardando reserva acerca de su contenido.

Los periodistas preguntaron al señor Maura si se referían á las cuestiones de resonancia que se han suscitado estos días con motivo de la destitución de Beránger.

El presidente del Consejo eludió la contestación con una evasiva.

Parece ser que el decreto que el jefe del Gobierno ha puesto á la firma del Rey es la destitución del señor Lavaga, vocal de la Junta Consultiva de la Armada, que tampoco está conforme con el proyecto de escuadra presentado por el Gobierno.

Esto es lo que se dice, aunque el presidente del Consejo no lo ha manifestado.

Con este motivo la censura de muchos contra la soberbia del Gobierno se ha acentuado bastante y el disgusto entre los marinos aumenta.

La prensa arceja en su campaña contra el Ministerio Maura, y el asunto de los marinos está cada vez más enmarañado.

Según los pesimismos para apreciar la situación política.

Algunos periódicos continúan afirmando que el general Navarro no aceptará la presidencia de la Junta Consultiva de la Armada.

Sin embargo, preguntado acerca de esto el señor Maura, contestó:

—¿No ha de acertar? Pues claro, que aceptará. ¿Para qué sirve la disciplina?

Sea de ello lo que quiera la cuestión se va complicando en términos peligrosos.

Fiesta del árbol

Telegrafían de Murcia diciendo que se ha celebrado la fiesta del árbol.

Asistieron más de 2.000 niños de las escuelas municipales á quienes se les obsequió.

El Obispo bendijo el campo en donde fueron colocados los árboles.

El acto ha resultado muy agradable y solemne.

Acerca de la crisis

Confirmo mis informes anteriores respecto de la situación política.

La nueva fase que presenta la cuestión de la destitución de Beránger, con el que hacen causa común los marinos más significados, agrava la estabilidad del Gobierno.

Háblase de conferencias y cabildos secretos entre marinos y militares de alta graduación.

Algunos ministeriales dicen que saliendo el general Ferrándiz le sustituirá en la cartera de Marina el señor Sánchez Toca, detempeñando á la vez la de Gracia y Justicia.

Dudo que se realizara.

Los regionalistas

Los regionalistas de Barcelona han pedido al presidente del Consejo que les conceda mayor número de concejales natos.

Sesudo

Da principio la sesión á las tres y cuarto.

Preside el señor Azcárraga.

En el banco azul se encuentran los señores presidente del Consejo y Sánchez Toca, Ferrándiz y Allende Salazar.

En escaños y tribunas hay mucha animación.

El general López Dominguez pregunta al ministro de Marina los motivos que haya habido para destituir al general Beránger del cargo de presidente de la Junta consultiva.

Pide también que exponga el ministro el concepto que el Gobierno tiene acerca de los derechos de los representantes de la Nación.

Por último ruega que el Gobierno exponga si los derechos constitucionales tienen por parte de él alguna limitación.

El ministro de Marina le contesta empezando por tributar grandes elogios á la Junta Consultiva de la Armada.

Dice que á ella ha enviado siempre sus trabajos, cuando correspondía hacerlo.

Añade que una persona de dicha Junta (el almirante Beránger) ha faltado á la confianza que en él tenía depositada el Gobierno, causa ó motivo de la destitución, según se desprende de las manifestaciones que dicha persona ha publicado en un periódico.

El ministro de Marina se concreta á contestar al primer extremo sólo de la pregunta de López Dominguez.

Se levanta después á hablar el señor Maura.

Niega que el Gobierno haya tenido, en lo más mínimo, el deseo de limitar los derechos de los representantes de la Nación.

López Dominguez rectificó, censurando que los ministros destituyeran á las personas que consultan, porque no piensan como él.

(Continúa la sesión).

Un timo

Un individuo que había venido á Santander con objeto de recoger algunas cantidades en metálico, fué víctima ayer de un timo.

Por la mañana había estado en el Banco de España, donde cobró 600 pesetas, recogiendo además otra cantidad de una señora hasta 950, guardándolas en la cartera.

Cuando se disponía á subir á un coche del tren de la línea de Bilbao, que tiene la salida á las 12 y 50, se encontró con un sujeto que le cerró el paso; vinieron luego otros dos individuos, hablaron... y el viajero notó la falta de la cartera.

Inmediatamente puso el hecho en conocimiento de un guardia civil que halló, quien se lo comunicó á un guardia de orden público; pero cuando quisieron ponerse sobre lo pista de los timadores, éstos habían desaparecido.

El timado no dió señas concretas de los vivos, sin embargo de lo cual, el mismo con el guardia practicaron algunas gestiones sin resultado alguno.

El gobernador civil telegrafió á Reinos para que dos individuos que iban en un departamento del correo del Norte fueran interrogados en aquella estación, por si pudieran tener alguna complicidad en el timo.

Entre los proyectos que abriga aquella submisión de propaganda, figuran el de anunciar en París, como en el año anterior, en los grandes faroles eléctricos establecidos en las avenidas y boulevares, las excentricidades que San Sebastián reúne como estación veraniega, y hacer una gran tirada de elegantes álbums conteniendo vistas de la población y otra de carteles escritos en varios idiomas, que se colocarán en las más importantes capitales del extranjero.

En la reunión celebrada, trataron también los señores encargados de la propaganda, del impulso que la prensa de todas las poblaciones puede dar á las iniciativas de la comisión.

No puede negarse que sólo de esta forma, con trabajo constante, se consigue que una población adquiera la importancia que le corresponde y ocupe el lugar que se merece entre los pueblos que aspiran á ensanchar sus medios de vida.

Y ahora, tras de conocer algunos de los proyectos de la capital guipuzcoana, y observando la inacción de Santander en asunto de tan gran interés como el que nos ocupa, se nos ocurre preguntar: ¿Y aquí? ¿Qué hace nuestro Ayuntamiento? ¿Qué la careada Sociedad del Sardinero, constituida, según decían, con el fin de proporcionar elementos de comodidad y de recreo á los forasteros?

La temporada invernal va pasando, la época de fiestas se acerca más y más, y hasta ahora, no sabemos que unos ni otros se hayan tomado la molestia de tratar de este asunto.

Todos sabemos aquí, en casa, que Santander reúne condiciones inmejorables para pasar en sus playas la estación estival; pero si esperamos que vengan los de fuera á visitarnos sin alientos que hagan gratos los días que hayan de estar entre nosotros... ¡jostamos frescos!

Por eso creemos que el Ayuntamiento, la Sociedad del Sardinero y cuantos particulares, Sociedades y Corporaciones se interesen de veras por la vida y prosperidad de Santander deben hacer esfuerzos para atraer al elemento forastero que presta movimiento y belleza á nuestra capital.

Anunciarse con bombo y platillos y no hacer nada, es sumamente cómodo.

Luego vendrán las lamentaciones de todo el pueblo y los gritos dados sobre el negativo resultado del verano, y cuyos únicos culpables somos nosotros mismos.

No bastan palabras: el movimiento se demuestra andando.

Audiencia

Ayer se celebró la vista de la causa del Juzgado de Instrucción de Torrelavega, seguida contra Quirino Aguayo Buenaga, acusado de que hallándose de operario en la fábrica que en Los Corrales tiene don José María Quijano, sustrajo de la misma en diferentes ocasiones varias herramientas y efectos tasados en diez pesetas.

El ministerio fiscal solicitó para el procesado, como autor de un delito de hurto, con una circunstancia agravante, la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, con cuya pretensión estuvo conforme la defensa.

También ayer se vió en juicio oral la querrela seguida contra Aurea Becerril Gómez, acusada de que el 27 de octubre último, encontrándose don Fernando Haro en unión de su esposa doña Longina Cruz, en los corrales de la casa de su propiedad en el pueblo de Ceebas, fueron insultados gravemente por dicha procesada que les dijo que habían penetrado en su casa y la habían robado lo que tenía.

La acusación calificó los hechos de un delito de injurias graves y pidió se impusiera la pena de un año, ocho meses y veintinueve días á la Aurea Becerril como autora y la defensa solicitó su absolución, por falta de delito y que se impusieran las costas á los querrelantes.

CULTOS

CATEDRAL.—Misas rezadas desde las seis hasta las ocho y media; á las nueve y media la conventual y bendición de las Candelas, con sermón que predicará el muy ilustre señor Magistral; á las doce misa.

Por la tarde, á las cuatro y media, el Santo Rosario.

SANTO CRISTO.—A las siete y á las diez misas rezadas; á las siete y media Comunion general de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro; á las ocho y media la parroquial; á las seis de la tarde función mensual de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, con sermón que predicará el M. I. Sr. Lectoral.

ANUNCIACION.—De seis á doce misas; á las siete misa de Comunion general, con acompañamiento de órgano y motetes alusivos al acto; á las nueve misa solemne, bendición de Candelas y procesión.

Por la tarde, á las tres, explicación del Catecismo; á las seis el ejercicio de la Confraternidad del Inmaculado Corazón de María, para conversión de los pecadores; se cantará por el coro y pueblo uno de los misterios del Rosario y la letanía, á la que seguirá el sermón, que está cargo del reverendo padre Rosino Ramos, Agustino de esta Residencia.

SANTA LUCIA.—Misa desde las seis hasta las ocho y media, cada media hora; á las nueve la parroquial solemne; á las diez, once y doce, misas; á la misa de las siete Comunion general de las Hijas devotas de la Virgen.

Por la tarde, á las seis, el Santo Rosario. SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Misas desde las cinco hasta las ocho, cada media hora; á las diez y media misa rezada.

Por la tarde, á las seis, Rosario y lectura. SAN MIGUEL.—Misas á las cinco, ocho y nueve y media; á las nueve se hará la acostumbrada bendición de las Candelas y procesión por el interior de la iglesia, y acto continuo misa cantada.

A las cuatro y media de la tarde el Santo Rosario, letanías cantadas de himno, terminándose con la adoración de la reliquia de la Santísima Virgen, expuesta todo el día á la veneración de los fieles.

Estaba días pasados Antonia Ruiz Gallera barriendo el portal de su casa, cuando pasaron por allí dos gitanos, que le dijeron no necesitaba trabajar tanto, porque en su casa tenía oculto un tesoro, que podía recuperar con sólo depositar en una caja 47 duros.

La mujer dijo que necesitaba consultarlos con su marido, Lorenzo Sánchez, que estaba guardando el ganado, indicando á las gitanas la hora de su regreso.

Cuando éstas supusieron al marido en casa, volvieron á hablar con él, quien, enterado del caso por su esposa, les preguntó por los medios de obtener la fortuna indicada.

Las gitanas contestaron que sólo necesitaban depositar en una caja 47 duros y visitar nueve iglesias.

El infeliz matrimonio depositó en una caja los 47 duros, de los cuales 30 tuvo que buscarlos, porque en su casa no tenían más que 17.

Una vez metido el dinero, y mientras una gitana hablaba con el matrimonio del modo de hacer las visitas á las iglesias y el día en que se habían de encontrar con el tesoro, la otra abrió la caja y se llevó el dinero, sustituyéndolo por otra materia pesada.

Se asegura que al día siguiente fué el marido recorriendo nueve pueblos para visitar las iglesias, y que á la vuelta fué á ver á las gitanas y éstas no parecían por ningún lado, ni en la caja estaba el dinero, ni en su casa la fortuna.

Juzguese de la sorpresa que Lorenzo y su mujer sufrieron al verse engañados por dos gitanas.

Vega Quintanilla

Plazuela del Príncipe.—Entrada al gabinete por la calle del Arcillero, núm. 4. v

¡Unidad!

La miseria causa pesadumbre á cualquiera, pero mucho más á quien siempre ha vivido lejos de ella.

En este caso está una señora, á quien su esposo abandonó, dejándola sin otro amparo que un niño de seis meses, que hace más aflictiva su situación, porque no puede proporcionarle el alimento que necesita por su tierna edad.

La desgraciada señora, que en un tiempo estuvo en buena posición, es profesora de piano; y, al mismo tiempo que implora por nuestro medio la caridad de nuestros lectores, se ofrece á estos como profesora de música.

Las limosnas se recibirán en esta Administración, en la cual se darán también los informes que se exijan.

El ósca de Lusón

Hoy llegará á nuestro puerto, procedente de Filipinas, el vapor de la Compañía Transatlántica Isla de Luzón.

Conduce 7.404 fardos de tabaco, consignados al representante general de tabacos de Filipinas, don Nicolás Alonso.

Pérdida

Desde el Banco de España al cuartel de María Cristina, Banco de Santander y estación del ferrocarril Cantabrico, se ha extraviado un fajo de billetes de Banco que contenía de noventa á mil pesetas. La persona que lo devuelva á la administración de este periódico será gratificada espléndidamente.

Eramos poetas...

En breve tendremos en Santander dos imprentas más: una que instalará don José Domingo Petit en la planta baja de una casa, al principio de la calle de Arna, para la publicación de una revista religiosa; y la otra que establecerá don Rafael Martínez, en la Rampa de Sotileza.

Sport náutico

El famoso steam-yacht «Danakil», campeón de Francia, donde ha batido el record, acaba de ser adquirido por el distinguido yachman bilbaíno don Ramón de la Sota.

El «Danakil», que en la actualidad lleva el nombre de «Puritan», es un hermoso yacht de 346 toneladas, que ha pertenecido hasta ahora al conde Pierre Partré, y que en breve anclará en el puerto de Bilbao.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación se dispone que las Diputaciones provinciales omitan su parecer acerca de la derogación de la Real orden de 9 de febrero de 1899, que declaró de cargo de las provincias de vecindad de los dementes el sostenimiento de éstos.

SABAÑONES.—Se curan rápidamente con el Sool Píed, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena.—Frasco, 4 y 6 reales.—Venta: Sociedad Española droguería general; D. Erasun.

Dice La Ley

Durante el mes de enero y hasta el día de ayer sólo han publicado balances en la Gaceta, y para eso con gran retraso, 27 Sociedades anónimas, siendo así que pasan de 2.000 las que en España están obligadas á publicar esos balances con arreglo al artículo 137 del Código de Comercio, y es de notar que entre esas 27 tampoco están las que más pomposamente se anuncian y alardean de prosperidad.

Se conoce que hay miedo á la publicidad; pero como este es un asunto de interés general, hemos de ocuparnos con preferencia de las Compañías que cumplen dicho precepto legal y de las que lo eluden, así como de la obligación que también tienen de valorar su cartera conforme á lo mandado en el mismo artículo del Código mercantil.

Mañana, Dios mediante, publicaremos la instancia de que se habla en el sueto que en otro lugar de este número publicamos con el título y subtítulo De Cabrería. Cuestión importantísima, y que, en efecto, consideramos de verdadero interés y trascendencia, especialmente para los pequeños terratenientes de esta provincia, que, al igual de los de las demás de España, suelen ser, por modo singular, víctimas de los abusos electorales y de las venganzas políticas.

DENTADURA.—Siempre sana, siempre limpia, siempre perfumada, con el mejor dentífrico, LICOR DEL POLO DE ORIVE.

Observaciones atmo-féricas tomadas por el óptico señor García, en el día de ayer:

Table with 2 columns: Observations and values. Includes data for Altimetría, A las ocho de la mañana, A las doce de idem, A las seis de la tarde, Temperatura, A las ocho de la mañana, A las doce de idem, A las seis de la tarde, Máximum del termómetro, Mínimum del idem, Tendencia del barómetro.

¿Qué le parece á usted?

Ayer, á las cuatro de la tarde y en plena calle de Colosa, se puso un individuo á tostar café.

Mal hecho; aunque otros hacen cosas peores.

provisión de la plaza de consejero interino del lavadero de Maliaño, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas en el negociado de Ensanche de la secretaría municipal, debiendo reunir las siguientes condiciones:

- 1.ª Estar comprendido entre 23 y 45 años.
2.ª Haber leer y escribir.
3.ª Haber servido en el ejército y ser de buena conducta.

R. PRESMANES, Dentista

Puente, núm. 1, duplicado, principal.

Romero de ayer

Ayer fueron sacrificadas para el consumo público, 20 reses mayores; 11 menores; cerdos, 7 y corderos, 67.

De quintas

En el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento se interesa la presentación de los herederos del soldado fallecido en Cuba Saturnino Calleja Gómez, para hacerles entrega de los alcances de éste.

También se interesa la presentación de los soldados Francisco Santos Rodríguez, del regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11, y Justo Pedraja Vega, del segundo regimiento de Zapadores minadores.

Mareas para hoy

Pleamar: mañana, 3'30; tarde, 3'74. Bajamar: mañana, 9'50; tarde, 10'13.

Derecho de pataleo

Cuatro jóvenes, todos mozos y envueltos en sendas capas, pretendieron anoche entrar en el baile de máscaras que se celebraba en el Suizo; pero querían que se admitieran sin pagar, por su cara bonita.

Como los cuatro eran muy feos, no les dejaron pasar de la puerta.

En desquite se dieron cuatro pasitos á lo largo del Muelle cantando, con música de «La Dolores», esta coplita:

Compañero, si tú quieres las horas fijas saber, compra un reloj en la Blanca, en casa de Pepe Andrés.

El primer caballero en la Orden recientemente creada por el Rey de Suecia y Noruega, es el emperador Guillermo II.

Se llama el nuevo distintivo el León de Noruega, y el Rey Oscar hace este regalo al soberano de Alemania con motivo del aniversario de su nacimiento.

Reina gran entusiasmo en Murcia con motivo de las próximas fiestas sardineras de abril.

El Ayuntamiento se propone organizar grandes festejos para aquella fecha, estableciendo trones botijos á precios reducidos.

A la escuela

Los martes, jueves y sábados, de ocho á nueve de la noche, dará lecciones de francés é inglés, á los guardias municipales que voluntariamente quieran acudir á la Escuela de Industrias, el profesor don Julián Fresno de la Calzada.

PAPELES PLTADOS.—Abundantísimo y completo surtido, estilo modernista. Precios sin competencia. Sociedad Española de Droguería General, Wad-Ras, 1 y 3, al lado de «Singer».

Carrileología

Jacinto y su hija se liarán, á las cuatro de la tarde de ayer, con su corecina Clara.

Aunque se arañaron mutuamente, la sangre no llegó al río; pero los pelos llegaron hasta la calle.

Cava de Socorro

Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento:

Manuel Real, de una herida contusa en la región supereiliar derecha. Alfredo Fernández, de una herida incisa en la pierna derecha. Angel Pérez, de contusiones en la cabeza.

Ha vuelto á suspenderse en Zamora la vista del proceso de Formoselle, por no haberse podido constituir el tribunal de derecho.

En Cabezón de la Sal falleció el día 24 de enero último, la respetable señora doña Salomé Salz, viuda de don Joaquín Castañ.

Enviamos á sus hermanos nuestro más sentido pésame y pedimos á nuestros lectores una oración en sufragio del alma de la finada.

Necelón marítima

Ayer hubo en este puerto el siguiente movimiento de buques:

Table with 2 columns: Buques Entrados and Buques Salidos. Lists ships like Vapor «Cabo Quejós», Vapor «Dana» de Lisboa, Vapor «Ríoja», Vapor «Fortuny», Vapor «Mary», Vapor «Matienzo».

Situación de los buques de esta matrícula en el día de ayer:

COMPANIA SANTANDERINA. «Peña Agustina».—En Sunderland. «Peña Cabarga».—En Santander. «Peña Castillo».—En Rotterdam. «Peña Rocías».—En Stockton. «Peña Sagras».—En Santander.

COMPANIA MONTAÑESA. «Astillero».—En viaje á Santander. «San Salvador».—En Santander. «Camargo».—En Middlesbrough. «Matienzo».—En viaje á Amberes.

COMPANIA DEL VAPOR «ESLES». «Esles».—En Tain Dok.

«Orfeón Cantábrico»

El presidente director de esta sociedad don Adolfo Vicente Wunchs, obligado por su estado de salud, ha designado á don Ildefonso Moreno Carrillo para dirigir el «Orfeón Cantábrico», reservándose él la presidencia de la sociedad que con tanto entusiasmo y acierto ha fundado y conducido á todos triunfos.

El miércoles, 8 del actual, á las nueve de la noche, comenzarán los ensayos bajo la dirección del señor Moreno Carrillo de la Marcha de Tannhäuser para coro y gran orquesta. La Junta Directiva suplica la asistencia de todos los socios que pertenecían ó hayan pertenecido al coro.

Música

Si tienen ustedes alguna caja de música descompuesta, ó algún fonógrafo, gramófono ó grafómetro que no funcionen bien, lívenlos inmediatamente á la RELOJERIA DE LA CALLE DE LA BLANCA, núm. 6, y allí se los arreglarán por poco dinero.

La designación del señor Moreno Carrillo para dirigir nuestra laureada masa coral, siempre nos hubiera parecido acertada; pero habiendo sido resolución del veterano maestro don Adolfo V. Wunchs, el nombramiento del señor Moreno Carrillo no puede menos de ser de todo punto bien recibido. Nuestra enhorabuena al señor Moreno Carrillo y al «Orfeón Cantábrico».

Tren de lujo París-Barcelona-Expres

El día 4 de febrero próximo saldrá de Barcelona el tren nuevo de lujo París-Barcelona-Expres, de la Compañía Internacional de Coches-camas, que ha de facilitar las comunicaciones entre la ciudad condal y la capital de Francia.

Este tren, compuesto únicamente de coches-camas y coche-restaurant (como el sud-express), saldrá de Barcelona dos veces por semana, los lunes y jueves, á las tres y cuarenta y tres minutos de la tarde, para llegar á París los martes y viernes, á las once y diez minutos de la mañana.

Las salidas de París se efectuarán los martes y sábados, á las siete y veinticinco minutos de la noche, y los domingos, á las dos y cincuenta minutos de la tarde.

Por lo tanto, los viajeros que desde Madrid deseen ir á París por la línea de Barcelona-Lyon, podrán obtener coches-camas en todo el trayecto.

Teatro

Funciones para hoy:

- A las tres y media de la tarde.
1.ª Sinfonía por el sexteto.
2.ª La chistosísima comedia en cuatro actos y seis cuartos en prosa, original de don Pablo Parreda.

EL REGIMIENTO DE LUPIÓN

El juguete en un acto y en prosa, original de don Carlos Arniches y don Celso Lucio.

EL BRAZO DERECHO

A las ocho y media de la noche.

- 1.ª de abono diario y 2.ª día de moda.
1.ª Sinfonía por el sexteto.
2.ª El juguete cómico en un acto y en prosa, original de don Joaquín Abati.

CIERTOS SON LOS TOROS

La comedia en tres actos y en prosa, original de don Benito Pérez Galdós.

LA DE SAN QUINTIN

Duro en ellos

Ante el alcalde fué ayer denunciado un individuo por blasfemo y por pegar crudemente á un caballo.

Seguramente que á este no le sorprendió la paliza, viéndolo que su amo trataba tan mal á Dios.

Si tienen los animales un sentido, que para los días de fiesta le quisieran algunos hombres!

Liquidación

de todos los artículos en cristalería, aparatos de luz eléctrica y gas.

PRECIOS BARATÍSIMOS CAMPISTERIA DE N. CATALÁN

El Alcalde de Castro Urdiales ha participado al Gobernador civil que el 31 del pasado, al terminarse la sesión de aquel Ayuntamiento relativa á la reedificación del aljambro y cuando se iba á dar comienzo á la ordinaria que estaba señalada al efecto, los concejales don Juan Estuete, don José Cendoya, don César Remacha y don Ildefonso Ibañez, abandonaron el salón, alegando el primero hallarse enfermo, por lo cual no pudo celebrarse la sesión anunciada.

La alcaldía de Valdáliga ha remitido á este Gobierno civil la relación de los propietarios de fincas que han de expropiarse para la carretera de tercer orden de San Vicente de la Barquera á Labarces.

El Ayuntamiento de Valdeprado, en sesión celebrada el 29 del pasado, acordó declarar incapacitados para ejercer el cargo á los concejales don Juan Rodríguez García y don Faustino Rodríguez García, por considerarlos deudores á los fondos municipales en concepto de segundos contribuyentes.

El Alcalde de las Rozas ha comunicado al Gobernador civil que la maestra doña Gloriana Esparza, no ha dado clase desde el día 27 de enero, ignorándose el paradero de la expresada maestra.

REMEMIO Y ALIMENTO

ELIXIR GALLON

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada droguería de los Sres. Pérez del Molino y C.ª y en las principales.

Medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 273. Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

En la reunión celebrada en la redacción de la Gaceta de Instrucción Pública, quedó constituida la Junta de la prensa profesional de Instrucción pública que ha de dirigir los primeros trabajos para celebración del Centenario del Quijote por el profesorado de todos los grados, designando como presidente a don Eduardo Vincenti, vicepresidente don Hermenegildo Montes y secretario don Manuel Reinante.

El señor Araujo ofreció un premio de 500 pesetas al autor del mejor trabajo sobre el tema indicado por el donante, y que en su día se dará a conocer.

Las gotas concentradas de Hierro Bravais
SON EL REMEDIO MÁS EFICAZ
contra la anemia, los colores pálidos, etc.
Farmacias ó droguerías
Depósito: 130, RUE LAFAYETTE, PARIS.

El juego del billar
De Mr. Vignaux, célebre billarista, se cuenta la siguiente anécdota:
Jugaba una partida con Slosson el año de 1880 y la sala estaba llena de un público ávido de conocer el resultado de este desafío. Se ocha la suerte y toca la salida á Vignaux; toma este el taco y... hace segundamente las ochocientas carambolas, ganando la partida sin que su contrincante tomara parte en el juego.

En medio de las frenéticas aclamaciones con que sus partidarios saludaban al vencedor, se levanta uno de los espectadores y á voz en grito reclama 10 francos de los 20 que le costó la entrada, fundándose en que había pagado esta cantidad por ver á los dos jugadores y no había visto más que á uno.

Con esto luchó en París días pasados Suñón.

Este es americano y tiene cuarenta años, distinguiéndose por la celeridad con que concibe las jugadas y la suavidad y sencillez que las practica, pues parece que acarria las bolas. A los doce años era campeón de Elmira, y á los trece venció en New-York á Tom Wallace, adquiriendo una gran celebridad en su país.

Muy pronto abandonó ó descurió, mejor dicho, el juego del billar, hasta que á los 28 años volvió á dedicarse á él por completo, llegando á ocupar el primer puesto entre los americanos.

Una de sus partidas más renombrada fué la jugada en febrero de 1903, con el mismo Vignaux, en la que hizo una serie de 200 carambolas, al cuadro de 45 centímetros y dos en cada uno; serie que jamás se había hecho ni se ha vuelto á hacer todavía en estas condiciones.

El Té Purgante de Chambard
es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.
Todas las farmacias y droguerías venden cajas que no se encuentran revestidas de la Marca de Fábrica "EL CENTAURO" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 12ª de la Calle.

Panorama

Por varios pueblos de España, según ahora he leído, vagan nutridas cuadrillas de bandidos.
Son numerosos los pueblos donde estos días ha habido asaltos escandalosos y atrevidos, bien precedidos de escalo, bien seguidos de homicidio; ¡todos ellos sumamente divertidos!

Es claro; como en España están todos los oficios hoy en día decadentes y perdidos, los sujetos laboriosos, emprendedores y activos tan sólo encuentran abiertos dos caminos: así se explica que formen, despreciando otros oficios, ó cuadrillas de toreros ó cuadrillas de bandidos!

Aquí, en España, cuando un deudor moroso dice *nomes*, no se le puede sacar una peseta, y eso que una peseta es *nom*. El acreedor tiene que perdonarle la deuda, ó cobrarla en chichones.

En Brooklyn han ideado ahora una cosa muy original, referente á este importante extremo.

Se ha fundado una agencia destinada exclusivamente á cobrar de los malos pagadores.
La Agencia tiene coches especiales, que se distinguen de todos los coches de la población por su figura y su color, y tiene, también, especiales empleados, que se distinguen de todos los demás habitantes de Brooklyn en que tienen la cara de cemento Portland, por lo dura, y, además, en que visten una librea que dice á la legua qué empleados son.

El acreedor que no puede cobrar una deuda va á la Agencia, solicita sus servicios y la Agencia se los presta inmediatamente, mediante, es natural, el pago de una cantidad.

¿Que cómo funciona la Agencia? Eso es lo curioso.
Envía uno de sus coches á la puerta de la casa del deudor sinvergüenza y hasta que paga la deuda no se va el coche, en cuyos lados se lee en letras como puños: Agencia para el cobro de malos pagadores.

Según el periódico que da esta noticia la Agencia en cuestión está dando excelentes resultados, pues los deudores, para evitarse la vergüenza consiguiente á la divulgación de sus trampas, pagan estas en cuanto ven llegar el coche.

Eso será en Brooklyn.
Aquí una Agencia de esas se arruinaría, pues tendría que encargar cada semana cien coches al extranjero.

Porque en España hay señores que sin temor al ridículo luchan con sus acreedores lo mismo á pié que en vehículo!

Por lo demás me parece ingeniosa la idea de fundar la tal Agencia.
Lo que me extraña es que quienes la han ideado sean los yanquis.
Debían haber sido los ingleses!

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general se curan pronto tomando el acreditado

Ocupándose de la recepción que, con motivo del santo del rey, se celebró el sábado en la Capitanía general de Barcelona, escribe un periódico de allá:

«El Ayuntamiento estuvo representado en dicho acto por tres concejales monárquicos que, ocupando cuatro coches, se trasladaron al citado edificio.»

¿Cómo se arreglarían para ir en cuatro coches tres concejales?
¡Pavoroso enigma!
—¡Iban tres concejales hace noches á cierta recepción en cuatro coches.
—¿Cuatro coches y sólo tres ediles?
—No he concluido; y varios alguaciles. Para hacer objeciones es preciso leer entre renglones.

En París, un caballero particular, cuyo nombre omiten los periódicos, se comió por apuesta, hace pocos días 243 caracoles. Supongo que después de esa hecatombe caracolera el caballero aludido prepararía por las paredes babeando y sacaría los cuernos al sol!

Diálogo de actualidad:
—¿Y del juego?
—¿Qué se yo!
—Mi vista á alcanzar no llega...
—¿Y á usted le parece...?
—No, que se juegal
—Am. dís.

BOLSAS

DE MADRID		Día 30	Día 1
Interior serie	F.	76 60	76 95
	E.	76 95	76 95
	D.	77 00	77 00
	C.	77 10	77 05
	B.	77 10	77 10
	A.	77 10	77 10
	G y H.	77 10	77 05
Amortizable 5 por 100	F.	97 45	97 40
	E.	97 45	97 45
	D.	97 55	97 50
	C.	97 60	97 55
	B.	97 60	97 55
	A.	97 60	97 60
Cédulas al 5 por 100	000 00	000 00
Cédulas al 4 por 100	101 65	000 00
Banco de España	476 00	476 00
Tabacaleras	434 50	000 00
Banco Hispano-Americano	122 00	000 00
Francos	37 60	37 60
Libras	00 00	00 00
Interior, fin.	76 90	77 05
Exterior en París.	85 90	86 30

Telegrama de Bénard y C.ª

DE BILBAO		Día 1
ACCIONES		
Interior	76 80
Amortizable	97 45
Obras puerto Bilbao	102 00
Crédito Unión Minera	122 50
Ferrocarril Bilbao á Durango	101 00
Altos Hornos Vizcaya	265 00
Resinera Española	163 50
Idem id.	163 00
Idem id.	167 50
La Polar	111 50
Ferrocarril de Tudela á Bilbao (segunda serie)	105 50
Compañía Bilbaína de Navegación	89 00
París, cheque	37 75
Londres, cheque	34 66

PLAZA DE SANTANDER

Valores mercantiles é industriales

DÍA 1 DE FEBRERO		
	Papel	Dinero
Banco de Santander, primera emisión.	121	—
Banco Mercantil, sin librar.	—	96 50
Minas de Complemento.	—	76 50
Empréstito municipal	100	—
Abastecimiento de Aguas	140	139
Obligaciones del ferrocarril de Alar á Santander.	—	117 25
Idem del de Cabezón á Llanes.	—	101 50
Idem del de Santander-Bilbao, 1898.	—	98
Idem de id., de 1902.	—	93

Cotización del Colegio de Corredores

Acciones de la Sociedad Minas de Complemento, pesetas 10.000 á 76'50 por 100.
Deuda amortizable, pesetas 20.000 á 97'70 por 100.

PROBAD las garapiñadas de la CONFETERIA de RAMOS, Ecedo, 11

RESTAURANT El Cantábrico
DE Pedro Gómez Fernández
HERNÁN-CORTES.—Palacio del Sr. Macho
TELÉFONO NÚM. 200
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes
Plato del día: Salmí de perdiz.

Conferencia telegráfica

SENADO (CONTINUACIÓN)

El ministro de Marina explica las causas por las cuales ha sido destituido el general Beránger; que fueron las declaraciones de este, que pudieron tomarse como atentado contra la disciplina.

Habla después el señor Maura, sosteniendo que el Gobierno no ha intentado coartar ningún derecho.

El general López Domínguez censura el hecho de que el Gobierno no consultara el proyecto de la Escuadra con los jefes de Marina; y pregunta si entre los senadores y diputados hay castas diferentes.

Defiende el derecho que asiste á los senadores de exponer su opinión dentro y fuera del Parlamento.

El señor Maura, en párrafos muy elocuentes, defiende enérgicamente la necesidad de mantener la disciplina, sin la cual no puede ser eficaz la acción del Ejército ni de la Armada.

El general López Domínguez hace vivas protestas de su amor á la disciplina, como individuo de la gran familia militar.

Recuerda que Cánovas, en memorable ocasión, le autorizó para hacer propaganda política.

El presidente del Consejo de ministros insiste en que el general Beránger, con su conducta, quebrantó los deberes de la disciplina.

El señor Dávila protesta contra estas manifestaciones.

Corea la mayoría al señor Dávila y se origina un ruidoso incidente.

El general Beránger protesta contra la destitución de que ha sido víctima, y la califica de infracción de la ley.

Relata después la entrevista que celebró con el ministro de Marina, señor Ferrándiz, lamentando la desdicha con que éste le trató.

El ministro de Marina niega que su comportamiento en la citada entrevista hubiera sido descortés para con el general Beránger.

Por el contrario, el ministro de Marina hace protestas de su acatamiento al almirante, que tanto le ha favorecido en su carrera.

El general Beránger rectifica.

2 MADRUGADA

Hablando de la prensa periódica, la dirige grandes elogios, diciendo que es una de las instituciones más elevadas conquistadas por la libertad.

Con esto se dió por terminado este debate.

Entrase en la orden del día.
Comienza la discusión del proyecto de ley del descanso dominical.

El señor arzobispo de Zaragoza pronuncia un elocuente discurso, probando que el proyecto del Gobierno no está conforme con las doctrinas de la Iglesia Católica.

Aboga porque se le imprima carácter religioso, del cual aparece totalmente despojado.

Propone que el descanso dominical se haga extensivo á todos los demás días festivos que celebra la Iglesia.

Afirma que, únicamente con esta condición, aceptarían la citada ley todos los Obispos.

Al Prelado de Zaragoza contestan el señor Avilés y el ministro de Gracia y Justicia.

El señor Obispo de Jaca pronuncia breve discurso, adhiriéndose á las manifestaciones hechas por el señor Arzobispo de Zaragoza.

Finalmente, el proyecto de descanso dominical es aprobado en su totalidad, discutiéndose después el articulado é intervinendo en el debate varios senadores.
Se levanta la sesión.

CONGRESO (CONTINUACIÓN)

Continúa el debate sobre el nombramiento del P. Nozaleda para la silla de Valencia.

Salmerón cede la palabra á Morayta, para tratar del asunto.
En un discurso extensísimo hace la historia de la masonería, censurando la gestión realizada por los frailes en el archipiélago filipino.

Recuerda que, con ocasión de las obras de reforma proyectadas por el señor Maura, le aplaudieron todos unánimemente y ahora paga aquella actitud con desprecios.

Dice que las disposiciones dictadas por Moret provocaron la insurrección en Cavite y protesta de que después

fuera aquella difundida por el Kati-punan, lo cual condenaba la masonería.

Rechaza las acusaciones lanzadas por Maura, recordando que el señor Gamazo lo retrató algún día diciendo que era un cabullo flaco suelto en una cacharrería. (Rumores en la sala).

Terminó Morayta su largo discurso haciendo protestas de españolismo y advirtiéndole que en lo sucesivo contestará á las acusaciones con acusaciones y á los insultos con insultos. Se levanta la sesión.

Comentarios

Dicen de París que el *Peit Parisien* inserta algunas declaraciones del conde de Romanones.

Ocupándose del asunto del Padre Nozaleda, dice que España rechaza todo régimen teocrático.

Censura las arrogancias de Maura, temiendo tomar parte en estas luchas y le aplica el calificativo de dictador, culpándole de haber fomentado el republicanismismo é imputándole las dos dimisiones del señor Villaverde y la retirada de Silvela del campo político.

Cree que el actual Gabinete Maura será sustituido por otro con Azcárraga ó Romero Robledo, en cuyo caso Villaverde sería presidente del Congreso.

De todos modos, opina que la situación actual será muy efímera.

Cree con toda sinceridad que la salvación de la monarquía está en un gabinete liberal y confía en la pronta unión de los liberales distanciados.

De un incendio

Según noticias recibidas de Copenhague, en el incendio ocurrido en Aalesund fueron salvadas siete mil personas, para cuyo albergue se han habilitado muchos barracones.

Entre los supervivientes se ha desarrollado el tifus á consecuencia de la miseria que reina entre ellos.

Después de la sesión

El debate sostenido en el Senado sobre la destitución del general Beránger ha defraudado la expectación que había despertado.

Se ha comentado mucho la ausencia del señor Montero Ríos, que se decía había de romper lanzas en defensa del almirante Beránger.

Las secciones del Congreso eligieron en refida lucha las comisiones que han de entender en los proyectos de escuadra, de caminos vecinales y otros.

No faltaron incidentes, bien que no llegaron á revestir carácter grave.

Visita regia

El Rey, los príncipes de Asturias y de Baviera, acompañados del ministro de Hacienda señor Osma, han visitado la Casa de la Moneda.

Presenciaron los trabajos de acuñación de monedas y estampación de billetes de la lotería, de la cual jugaron varios números, sin que les tocara ningún premio.

Lo de los marinos

Dícese que los capitanes generales de los departamentos marítimos se reunirán para deliberar sobre la destitución del almirante Beránger.

Circulan también rumores de que el señor Sánchez Lora se encargará de la cartera de Marina, continuando á la vez desempeñando la de Gracia y Justicia.

Se ha firmado un decreto reorganizando la Junta Consultiva de la Armada, y confirmando el cargo de presidente al vicealmirante Navarro.
Sobre esto hácese muchos comentarios.

Háblase con insistencia de que el vicealmirante Navarro ha elevado al Rey una instancia renunciando, por motivos de salud, al nombramiento de Presidente de la Junta Consultiva de la Armada, en sustitución del almirante Beránger.

Durante todo el día se ha hablado con mucha insistencia de la destitución de los señores La.aga, Cincunegui y Albacete, vocales de la Junta consultiva de la Armada.
El Gobierno lo ha desmentido, pero me consta que estaban preparados los decretos de destitución y más tarde se desistió de firmarlos.

Medida de precaución

El alcalde de Madrid ha prohibido la venta ambulante de leche, para evitar en parte que se expanda en mal estado y se repitan las intoxicaciones.

Tem. orales

Dicen de Barcelona que á causa de los temporales reinantes están detenidos los correos de las Baleares.

Felicitaciones á Maura

La *Epoca* publica numerosas felicitaciones dirigidas por congregaciones y ligas católicas al presidente del Consejo señor Maura, por su valiente y elocuentísima defensa del P. Nozaleda.

Ocupan dichas felicitaciones dos columnas del citado colega.

Para que aprenda

Ha sido encarcelado por orden del Juzgado el desdichado autor de un dramón, tan malo en el fondo como en la forma, titulado *Los vampiros del pueblo* (!!), que há poco se estrenó en el teatro de Novedades y cuya representación fué prohibida, por excitarse en él neciamente á la rebelión y al desorden.

CRUSSELLES.

Ostras frescas
Don Cayetano Gómez, Muelle, 8

Retazos

Limpieza de guantes.—Tómese una cantidad cualquiera de alumbre en polvo y mézclase bien con arcilla de quitar manchas, y con ello, valiéndose de un cepillo, frótese los guantes sobre una tabla bien limpia. Después se sacuden y se cepillan bien y se les echa por encima un poco de blanco de España.

Las manchas de grasa pueden quitarse con costra de pan tostado y polvo de hueso quemado; después se frota con una franela impregnada de polvo de alumbre y de tierra de quitar manchas.

En una comida.
Un invitado rompe una copa.
Juanito, el niño de la casa no se puede contener y exclama:
—Mira, mamá; precisamente una de las que trajeron prestadas.

ANUNCIOS

LA GRAN BRETAÑA

Antiguos y grandes almacenes
CAMAS, MUEBLES y TAPICERIA
de Viuda é Hijos de Manuel Mata
Compañía, 22. — Teléfono 328



Estos almacenes son los preferidos del público, por encontrar en ellos el comprador grandes y variadas existencias en toda clase de camas, muebles en general y tapicería, desde la clase y forma más modesta á la de mayor lujo y gusto mas exigente.
Juegos completos de gabinete, salas, comedores, despachos, etc. y variado surtido en tapicería y cortinajes de modelos caprichosos.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Cuotas reducidas para el pago en plazos

Monte de Piedad y Caja de Ahorros
Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas radicantes en Santander y su provincia al 5 por 100 anual.
Préstamos sobre sueldos inmovibles, crédito personal y muebles custodiados por el prestatario al 6 por 100 anual.

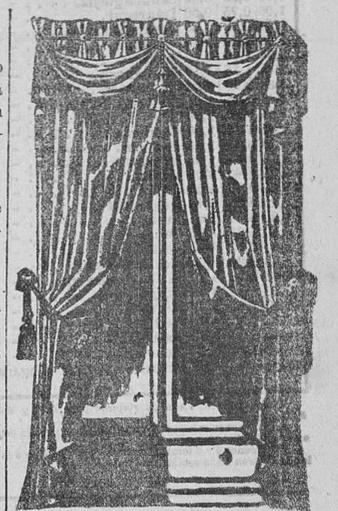
Caja de Ahorros
Imposiciones de 1 hasta 1.000 ptas. 4 1/2%
> de 1.001 > 3.000 ptas. 3 1/2%
> de 3.001 > 5.000 ptas. 3 1/2%

TOS

Bronquitis, catarros pulmonares: asma bronquiales. Tos ferina.

BOMORINA AYALA

Jarabe eficazísimo de grandes y positivos resultados.
Farmacia del autor San Jerónimo, 18, San Sebastián.
De venta en Santander: Droguería de Pérez del Molino y Compañía, Compañía 5 y Wad-Rás 3 y en las farmacias.



LA EQUITATIVA

Gran almacén de muebles
DE P. Mata y C.ª
Tapicería en varios estilos.
Sillerías de junco esmaltado, cuero y rejilla.
Muebles para fondas y balnearios; juegos completos de gabinete, sala, despacho y comedor.
Espejos y otros artículos
Purquetts para pisos y artesanos.

Ventas al contado y á plazos
Azuleja de la Aduana, núm. 1

Almacén de materiales de construcción

Vidrios de todas clases, azulejos, cal hidráulica de Zumaya, tubería de barro, yeso, etc. etc.
Venta exclusiva del renombrado cemento portland marca CORDERO.

Hijo de Presmanes y Barrio
Mendez Nuñez, 20. Santander.—Teléfono, 295

EMILIO DOCAL
Habilitado de Clases Pasivas
Santa Clara, 8 y 10, 2.º
SANTANDER

INTERESANTE

En la camisería de Salvador Peñalba, San Francisco, 22, por traslado al número 23 de la misma calle, se realizan á precios baratísimos, las existencias en objetos para gas y luz eléctrica.
En los artículos de metal blanco plateados, rebajas del 10 al 30 por 100.
Tulipas desde 0'50 pesetas.
22, San Francisco, 22
Se cede el local en buenas condiciones.

ALMACENES DE MUEBLES

DE V. Araluce
CAMAS, JERGONES DE MUEBLES, SILLAS DE VIENA Y TAPICERÍA

PLAZA DE LA LIBERTAD
SANTANDER
Pídanse precios y catálogos.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE La Inmaculada Concepción

dirigido por la Sra. D.ª Herminia Rodríguez
PROFESORA SUPERIOR NORMAL

Establecido en la calle de Carbajal, 4, 1.º izda.

SERVICIOS PUBLICOS

Servicio del ferrocarril de Santander a Bilbao

ENTRE SANTANDER, BILBAO, MARRON Y VICEVERSA

PRECIOS desde Bilbao	ESTACIONES	Diser.	Corr.	Diser.	Diser.	PRECIOS desde SANTANDER			ESTACIONES	Diser.	Corr.	Diser.	Diser.
						1.ª	2.ª	3.ª					
0,75	Bilbao			7-15	12-15	17-10			Santander (F.ª)	7-40	13-50	17-25	17-00
1,05	Santa Agueda			7-26	12-27	17-21	0,45	0,30	Santander (Mer.)	8-01	13-11	17-45	17-30
1,35	Santago			7-31	12-31		0,75	0,55	Nueva Montaña	8-05		17-49	17-24
1,65	Zaramillo						0,95	0,70	Mallao		13-19	17-54	17-29
1,95	Sodupe			7-44	12-44	17-38	1,25	0,95	Astillerio	8-13	13-23	18-00	17-33
2,25	Güesús			7-51	12-54		1,45	1,05	Heras	8-19	13-29	18-09	17-41
2,45	Aranguren			7-56	12-59	17-50	1,75	1,25	Orejo	8-23	13-33	18-11	17-45
2,75	Traslaviña			8-14	13-20	18-10	2,05	1,45	V. de Pontones	8-29	13-39	18-21	17-51
3,05	Arosales			8-16	13-24	18-14	2,45	1,75	Hoz de Anero	8-37	13-47	18-29	17-59
3,35	V. de Trucios			8-29	13-37	18-27	3,15	2,25	Beranga	8-50	14-00	18-42	18-12
3,65	Oaranza			8-49	14-02	18-48	3,65	2,60	Gama	8-58	14-08	18-51	18-20
3,95	Molina						4,25	3,00	Treto	9-10	14-20	19-04	18-32
4,25	Gibaja			9-06	14-18	19-06	4,85	3,45	Angustina	9-19	14-29	19-18	18-41
4,55	Udalla			9-14	14-28	19-14	5,05	3,60	Marrón	9-26	14-36	19-17	18-46
4,85	Marrón			7-30	9-25	14-37	5,55	3,95	Udalla	9-35	14-45	19-07	18-58
5,15	Angustina			7-35	9-30	14-42	6,10	4,30	Gibaja	9-44	14-54	19-07	18-58
5,45	Treto			7-48	9-40	14-52	7,00	4,95	V. de Trucios	10-01	15-12	19-24	19-04
5,75	Gama			7-58	9-51	15-04	8,10	5,75	Arosales	10-10	15-25	19-36	19-14
6,05	Beranga			8-06	10-00	15-20	8,60	6,10	Traslaviña	10-20	15-47	19-54	19-32
6,35	Hoz de Anero			8-21	10-14	15-27	8,80	6,25	Aranguren	10-42	15-53	19-59	19-37
6,65	V. de Pontones			8-30	10-20	15-33	9,00	6,80	Güesús	11-03	16-14	20-17	19-58
6,95	Orejo			8-37	10-26	15-39	9,80	7,00	Sodupe			16-17	
7,25	Heras			8-42	10-30	15-43	10,20	7,26	Zaramillo	11-12	16-24		20-26
7,55	Astillerio			8-52	10-37	15-52	10,70	7,90	Irúregui				
7,85	Mallao			8-55		15-57	11,10	7,90	Santa Agueda	11-30	16-41		20-43
8,15	Nueva Montaña			9-03	10-45	16-02	11,80	8,00	Bilbao	11-40	16-51		20-53
8,45	Santander (F.ª)			9-12	10-53	16-11	12,00	8,50					

El tren número 4 admite viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en Aranguren.
Los trenes números 2, 4 y 6 los admiten para la estación de Solares con trasbordo en la de Orejo.
Los trenes 2 y 6 toman viajeros con destino a la línea de Castro-Urdiales, cambiando de tren en la estación de Traslaviña.

El tren número 1 no admite viajeros para las estaciones comprendidas entre Nueva Montaña y Orejo inclusive, así como tampoco los admite el tren número 6 para las mismas estaciones.
Los trenes 1 y 5 admiten viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en la estación de Aranguren.
Los trenes 1 y 5 admiten viajeros para la línea de Castro-Urdiales con trasbordo en Traslaviña. También los admite el tren número 6, pero solo los días festivos.

ENTRE SANTANDER Y SOLARES

ESTACIONES	Diser.	Diser.	Regul.	Diser.	Mixto	Diser.	Mixto	ESTACIONES							
								1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	6.ª	7.ª	
Solares	7-25	9-45	12-30	14-30	17-35	18-10	20-15	Santander	8-20	10-05	12-05	14-50	17-10	19-15	21-15
Orejo	7-29	9-49	12-34	14-34	17-39	18-14	20-19	Santander (Mer.)	8-30	10-15	12-15	15-00	17-20	19-25	21-25
Heras	7-25	9-54	12-39	14-39	17-44	18-19	20-24	N. Montaña	8-41	10-26	12-26	15-11	17-31	19-36	21-36
Astillerio	7-45	10-04	12-39	14-39	17-44	18-19	20-24	Mallao	8-47	10-32	12-32	15-17	17-37	19-42	21-42
Mallao	7-51	10-10	12-44	14-44	17-49	18-24	20-29	Astillerio	8-53	10-38	12-38	15-23	17-43	19-48	21-48
N. Montaña	7-56	10-15	12-49	14-49	17-54	18-29	20-34	Heras	9-04	10-49	12-49	15-34	17-54	19-59	21-59
Santander	8-02	10-22	12-55	14-55	18-00	18-25	20-30	Orejo	9-10	10-55	12-55	15-40	18-00	19-55	21-55
Santander	8-07	10-27	12-59	14-59	18-04	18-29	20-34	Solares	9-16	11-01	13-01	15-46	18-06	19-51	21-51

El tren número 60 admite viajeros para la línea de Bilbao, con cambio de tren en la de Orejo; y el tren número 63 también los admite para las estaciones comprendidas entre Villaverde de Pontones y Marrón cambiando a otro tren en Orejo.

Compañía del Ferrocarril del Astillero a Ontaneda

SERVICIO DIRECTO DESDE SANTANDER

PRECIOS	ESTACIONES	Diser.	Diser.	Corr.	Diser.	PRECIOS			ESTACIONES	Diser.	Diser.	Diser.	
						1.ª	2.ª	3.ª					
0,30	Santander	8-33	11-25	14-22	17-48	0,30	0,25	0,20	Ontaneda	7-42	11-36	14-40	17-47
0,40	Nueva Montaña	8-51	11-44	14-39	18-06	0,40	0,35	0,30	San Vicente	7-47	11-41	14-45	18-02
0,50	Mallao	8-57	11-50	14-45	18-12	0,50	0,45	0,40	Santibáñez (apd.ª)	7-54	11-48	14-52	18-09
0,60	Astillerio	9-05	11-58	14-53	18-20	0,60	0,55	0,50	El Soto (truz.)	8-01	11-55	15-00	18-16
0,70	La Concha (apd.ª)	9-12	12-05	15-01	18-26	0,70	0,65	0,60	Puerto Viego	8-08	12-02	15-06	18-23
0,80	Obregon (apd.ª)	9-17	12-10	15-06	18-31	0,80	0,75	0,70	Castañeda (apd.ª)	8-14	12-08	15-12	18-29
0,90	Suro	9-24	12-17	15-12	18-38	0,90	0,85	0,80	La Concha (apd.ª)	8-21	12-15	15-19	18-36
1,00	La Cueva, Fenilla (apd.ª)	9-30	12-23	15-18	18-44	1,00	0,95	0,90	Saron	8-30	12-24	15-28	18-45
1,10	Castañeda	9-40	12-33	15-28	18-54	1,10	1,05	1,00	Obregon (apd.ª)	8-37	12-31	15-35	18-52
1,20	Puerto Viego	9-47	12-40	15-35	19-04	1,20	1,15	1,10	La Concha (apd.ª)	8-44	12-38	15-42	19-00
1,30	Puerto Viego	9-54	12-47	15-42	19-14	1,30	1,25	1,20	Obregon (apd.ª)	8-51	12-45	15-49	19-07
1,40	Suro	10-01	12-54	15-49	19-24	1,40	1,35	1,30	La Concha (apd.ª)	8-58	12-52	15-56	19-14
1,50	Santibáñez (apd.ª)	10-07	13-00	15-55	19-34	1,50	1,45	1,40	Mallao	9-09	12-59	16-03	19-24
1,60	San Vicente	10-14	13-07	16-02	19-44	1,60	1,55	1,50	Nueva Montaña	9-16	13-06	16-10	19-34
1,70	Ontaneda	10-18	13-11	16-07	19-53	1,70	1,65	1,60	Santander	9-27	13-12	16-17	19-44

Correos

AMERICA:
 Agencia de la Compañía Transatlántica Española—Muelle, 86.—Salida para Habana y Veracruz, el 19 de cada mes.—Retorno, del 2 al 8.
 Agencia de la Compañía Transatlántica francesa—Muelle, 82.—Salida para Onba y México, 23 de cada mes.—Retorno, del 26 al 28.
 Salida para Venezuela y Colombia, el 27 de cada mes.—Retorno, del 14 al 16.
 De MADRID.—Correo general.—Llega a la Administración a las 10,30. Sale de la Administración a las 2,45 tarde.
 De BILBAO.—Correo.—Llega a la Admi-

nistración a las 12,10 y sale a las 12,45.—Mixto: entrada, 4,30 tarde; salida, 7,25 m.
 De OABEZÓN.—Correo.—Llega a la Administración a las 1,40 tarde. Sale de la Administración a las 11,15 tarde.—Mixto: llega a las 4,50 tarde y sale a las 2,20 tarde.
 De ONZANEDA.—Correo.—Llega a la 1,25 tarde y sale a las 11 mañana.—Mixto: llega a las 4,40 tarde y sale a las 8,10 mañana.
 Habana y México (línea española). Llega el 3 de cada mes. Sale el 19.
 Habana y México (vapor francés). Llega del 28 al 30 de cada mes. Sale el 23.
 Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Llega del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27.

Salida de carteros a distribuir: 12 mañana y 3,30 y 5 tarde.
 Recogida de buzones: a las 10 y a las 12 de la mañana y 8 noche. La correspondencia de la Administración se recoge 15 minutos antes de la salida de los trenes.
 Recepción de muestras e impresos certificados: de 9 a 12 mañana.
 Periódicos e impresos presentados por las Empresas: de 8 a 11 mañana.
 Entrega de apartados: 9 a 10,15 y 11,45 mañana a 2, y 8,30 a 5 tarde.
 Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 mañana a 1 tarde y de 3,30 a 5 tarde.
 Entrega de valores declarados y objetos

asegurados, 9 m., a 1 tarde y de 3,30 a 5 t. Entrega de correspondencia de lista: de 9 a 10,15; 12,30 m. a 2, y 3,30 a 5 tarde.
 Reclamaciones e incidencias de certificados: de 9 a 10 mañana y de 3,30 a 5 tarde.
 Fiestas a Fiestas, Oneto, Monte y San Román.—Sale a las 3 de la tarde.
Ferrocarril Cantábrico
 Salidas de Santander: a las 7,55, 11,30, 14,45 y 17,45.
 Salidas de Cabezón de la Sal: a las 7,40, 11,55, 14,50 y 17,35.

Ferrocarril del Norte

Tren mixto núm. 22.—Sale: 8,30 para Madrid.
 Tren correo núm. 14.—Sale a las 15,15 para id.
 Tren mixto núm. 1.055.—Llega a las 21,24 de Barcelona. (No admite viajeros).
 Tren correo núm. 51.—Llega a las 10 de Madrid.
 Tren mixto núm. 25.—Llega a las 18,15 de id.
SERVICIO DE COCHES DE PLAZA.
 Se hallan situados en la calle del Martillo (frente al café Suizo), Plaza de la Pescadería y calle del Correo.

Tranvía Urbano

Salidas de Peñacastillo.—A las 7,49, 8,59, 9,46, 10,15, 11, 11,45 mañana, y 7,40, 8,15, 4,45, 5,30, 6,15, 7, y 7,45 tarde.
 Salidas de Puerto Viego: A las 7,15, 8,45, 9,30, 10,15, 11, 11,45 y 12,30 mañana, y 7,30, 8,15, 4,45, 5,30, 6,15, 7, 7,45 y 8,30 t.
 De la plaza de Velarde saldrá todas las horas y medias horas desde las 8 a las 12 y desde las 14,30 a las 18,30.
 De la Estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora desde las 8,15 a las 12,15 y desde las 14,45 a las 18,45.

PROBAD EL EXQUISITO Cognac Lebrón

DE VINO DE LOS MONTES DE MÁLAGA
 De venta en los establecimientos de los señores siguientes:
 Cafés del Ancora y Cantabro.—José Martínez, sucesor de la Viuda Luis F. Roldán, Alarcón, 2, bajo el Puente.—Manuel Martínez, «El Louvre», Colofia, núm. 2.—Victoriano Fernández, «El Colegio», Calderón, núm. 37.—Celestino Herrera, «La Silana», Pescadería, núm. 2.—Domingo Garmendia, Cervantes, núm. 17.—Modesto Sánchez, «La Carmencita», (Cuatro Caminos).



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO
 Servicio del Norte.—El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de SANTANDER y el 21 de Oaranza el vapor
Alfonso XIII
 su capitán don Manuel Deschamps, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirma y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO
 El día 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor
Buenos Aires
 directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 El día 11 de febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor
Montserrat
 directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Cayago, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.
 Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cardapano, Trinidad, Coro, Guanta y Umanán, con trasbordo en Cayago.

LÍNEA DE FILIPINAS
 El día 3 de enero saldrá de Liverpool y el 30 de Barcelona, habiendo hecho la escala intermedia el vapor
Alicante
 directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
 El día 3 de febrero saldrá de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor
P. de Sastrústegui
 directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS
 El día 17 de febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor
Manuel L. Villaverde
 directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO
 El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor
San Francisco
 para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER
 Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
 Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
 AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA
 Muelle, número 86
 Teléfono número 62

ASMA - OPRESION
 Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT Y C^{IA}
 son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.
 PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA
D.V. Villafranca y Calvo
 15, Blanca, 15.—Santander
 Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales. Depositarios del Ron quims, de Villagal.

EL ESTREÑIMIENTO
 Se combate con los suaves y eficaces "SUN", que, sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despertarán el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo. Una peseta como, en las farmacias, y en Santander, "Sociedad Española de Drogueria en General", Al por mayor, G. García.—F. Gayoso, en Madrid, y en Barcelona, Ramba de las Flores, 4.

COLEGIO COMERCIAL HISPANO-FRANCÉS
 DEL Sagrado Corazón de Jesús
 CALLE DEL SOL.—LETRA A
 Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Por 15 pesetas al mes se explica primera enseñanza elemental, superior ampliada, francés (tres lecciones diarias), dibujo lineal, gimnasia de sala y aparatos.
Representantes
 Aceptarían la venta a la comisión de artículos de fabricación nacional; garantías y referencias a disposición. ANDREU HERMANOS, Aribau, 33, Barcelona.

BORISOL DE TORRES MUÑOZ
 Antiséptico, Antipátrido y Desinfectante